

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXIV CIRCUITO DE CINE DE VERANO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: jose.martinez@madrid.org - Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural.

3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de marzo de 2023

d) Número de expediente: C-334A/002-23 (A/SER-004104/2023)

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: Servicios de organización y realización del XXIV Circuito de Cine de Verano en la Comunidad de Madrid.

c) División por lotes: No lotes

d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución: Un periodo máximo de 65 días, estando previsto su inicio el día 1 de julio de 2023 y su finalización el día 3 de septiembre de 2023.

f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: 79952100-3 “Servicios de organización de eventos culturales”

h) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios

4. Valor estimado del contrato: 57.706,00 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 57.706,00 euros. IVA: 12.118,26 euros Importe total: 69.824,26 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 21 de marzo de 2023

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al [Sistema Licit@](#) en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor ” y sobre electrónico número 3: "Proposición económica y documentación técnica relativa a

criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

- c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> - [Acceso a Licit@.](#)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Apertura de ofertas:

9.1. Documentación administrativa: 22 de marzo de 2023.

9.1. Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 28 de marzo de 2023.

9.2. Proposición económica y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 13 de abril de 2023.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>)

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 6 de marzo de 2023. Fdo.: María José Barrero García.